



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

B A N D O

ASUNTO “DÍA DE ANDALUCÍA”

DON EMILIO MARTÍNEZ PEDRERA,
ALCALDE - PRESIDENTE DE LA VILLA DE POSADAS (CÓRDOBA)

HAGO SABER:

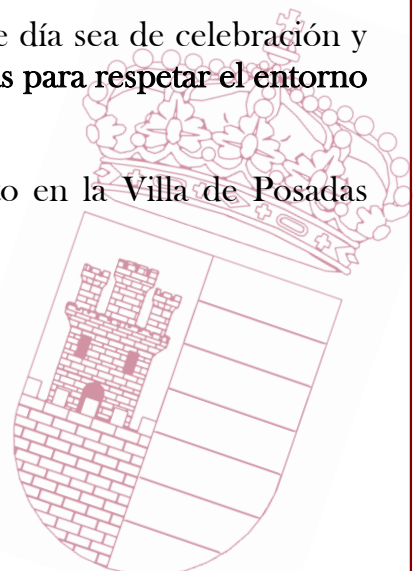
Como cada año, el próximo día 28 de Febrero celebraremos entre todos/as el tradicional “DÍA DE CONVIVENCIA” en el Parque Periurbano “La Sierrezuela”, para conmemorar el reconocimiento de la Autonomía de nuestra Comunidad.

Visto que en las últimas celebraciones se viene haciendo habitual las prácticas de cercar o vallar varios metros por los particulares junto a su cocina evitando el libre tránsito por el Parque, los altos niveles de ruido por utilizar equipos de música de alto voltaje, junto con el trasiego de gran número de vehículos y motocicletas.

Desde esta Alcaldía y en aras de garantizar que este día sea de celebración y convivencia entre los vecinos, **se prohíben dichas prácticas para respetar el entorno y disfrute general de la celebración.**

Lo que se hace público para general conocimiento en la Villa de Posadas (Córdoba), a 22 de febrero de 2024.

El Alcalde - Presidente
(Firmado electrónicamente al pie)



Código seguro de verificación (CSV):

AF2B 527F 33B8 2346 8D32



AF2B527F33B823468D32

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 23-02-2024